

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán.**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Sociedad para la anualidad 2019.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, Recuerda la remisión a los Consejeros del resumen ejecutivo del Plan de Promoción y Competitividad del Comercio de Melilla, del que se efectuarán comentarios en el apartado de Ruegos y Preguntas.

Comenta que, por imposibilidad material, no se ha aportado el acta de la sesión anterior, que se adjuntará a la documentación del próximo Consejo,

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

### **1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Sociedad para la anualidad 2019.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el Presupuesto General de la Sociedad para el Ejercicio 2019.

### **2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia para instalar en las Fiestas Navideñas con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación, a Hijos de Moreno S.A., del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia para instalar en las Fiestas Navideñas con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”, con una duración de al menos hasta el 07 de enero de 2019, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las normas de concurrencia, así como en la oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.650,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta y de adjudicación del servicio denominado “Jornada el influencer como estrategia de ventas”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación, a Huracán Producciones Artísticas S.L., del servicio denominado “Jornada el influencer como estrategia de ventas”, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las normas de concurrencia, así como en la oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 7.600,00 € (impuestos no incluidos).

### **3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. F.S.E. 2014-20:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. F.S.E. 2014-20, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Informe sobre solicitud de anticipo del importe aprobado para acción formativa:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado de:

El abono del 75% de la subvención concedida a la Asociación Melilla Integra, correspondiente al curso "Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos" (IF18029), por importe de 22.080,00 €.

El abono del 75% de la subvención concedida a Total Engineering S.L., correspondiente al curso "Operador de grúa torre A" (IF18034), por importe de 16.560,00 €.

El abono del 75% de la subvención concedida a Total Engineering S.L., correspondiente al curso "Tarjeta profesional de la construcción" (IF18036), por importe de 14.490,00 €.

- **Propuesta de ampliación de la duración del contrato de personal asociado a la Escuela de Ventas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ampliación del contrato suscrito con D. Wenceslao García Abad, durante un plazo adicional de cuatro meses, en las mismas condiciones actuales.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ampliación del contrato suscrito con D. Julio Armentas Márquez, durante un plazo adicional de cuatro meses, en las mismas condiciones actuales.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Siendo las 10:05 horas, la Sra. Velázquez, abandona el Consejo por motivos de agenda, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones de fontanería - FSE”, (IF18021), adjudicado a Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 14.000,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones de fontanería – Melilla Forma”, (IF18021), adjudicado a Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 2.292,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Pescadería y elaboración de productos de la pesca y la agricultura - FSE”, (IF18024), adjudicado a la Academia Vetonía S.L., por importe de 25.410,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Pescadería y elaboración de productos de la pesca y la agricultura – Melilla Forma”, (IF18024), adjudicado a la Academia Vetonía S.L., por importe de 3.630,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Tratamientos estéticos Nivel I - FSE”, (IF18015), adjudicado al Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 25.200,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Tratamientos estéticos Nivel I – Melilla Forma”, (IF18015), adjudicado al Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 3.796,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario - FSE”, (IF18013), adjudicado al Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 25.200,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario – Melilla Forma”, (IF18013), adjudicado al Foro de Formación y Ediciones S.L.U., por importe de 3.805,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares de almacén”, (MF18002), adjudicado a la Academia Vetonía S.L., por importe de 14.990,00 €.

#### 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisiones de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de ayuda a empresas, Fondos Europeos, en su sesión del 23 de noviembre de 2018.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Archivo expedientes:**

El Consejo quedó informado.

- **Inicio procedimiento de reintegro:**

El Consejo quedó informado.

**5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.**

Sin asuntos que tratar.

**6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**

Sin asuntos que tratar.

**7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**

- **Remisión Resumen Ejecutivo del Plan de Promoción y Competitividad del Comercio de Melilla, 2019-2023, al objeto de que, tras su estudio, antes de darle el visto bueno definitivo, puedan hacerse sugerencias o aportar nuevas ideas.**

**8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo